



PS/ 2818

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 AGO. 2022

VISTO: la realización del Taller regional para América Latina sobre las lecciones aprendidas en la promoción de acciones normativas y voluntarias para eliminar la pintura con plomo, entre los días 9 y 10 de agosto de 2022 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental Silvana Martínez fue invitada a participar del taller por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA);

II) que dicha participación no requiere gastos del Estado ya que será financiada por el PNUMA a través de sus socios;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de interés la participación en el mismo de la señora funcionaria del Ministerio de Ambiente, Silvana Martínez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora funcionaria del Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Silvana Martínez, a fin de participar del Taller regional para América Latina sobre las lecciones aprendidas en la promoción de acciones normativas y voluntarias para eliminar la pintura con plomo entre los días 8 y 11 de agosto de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2022-36-1-0010670